ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 20		
Hora: *3:00 p.m.*		**Fecha:** 10/12/2025
Lugar:	*AUDITORIO CENTRO ZONAL IPIALES-Reunión Virtual*	
Dependencia que Convoca:	*CENTRO ZONAL IPIALES*	
Proceso:	*PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – PRIMERA INFANCIA*	
Objetivo:	*"Realizar Comité Técnico Operativo, en el marco de la ejecución de las Modalidades Familiar y Comunitaria – Servicios de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI y COMUNITARIO respectivamente, Contrato de Aportes No.* ***520010432024****, Municipio de PUPIALES, suscrito con la* FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA con el propósito de realizar seguimiento de ejecución contractual".	

Agenda:

1. Bienvenida
2. Revisión de compromisos de acta anterior
3. Seguimiento ejecución contractual. Revisión entregables mes de noviembre de 2025 (cargar todos los soportes al link establecido).
4. Revisión RAM noviembre de 2025
5. Revisiones propuestas por parte de la EAS
6. Seguimiento cumplimiento Cláusulas SIGE
7. Proposiciones y varios

Desarrollo:

1. Bienvenida

Siendo las 3:00 p.m. del 10/12/2025, se realiza conexión virtual a través de Microsoft Teams. Por parte de la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA Sr. Miguel Esteban Insuasty – Representante Legal, Diana Florez (Coordinadora Financiera) y Adriana Moreno Coordinadora Pupiales, por parte del ICBF, Javier Guillermo Caicedo – Contratista Enlace de Seguimiento a la Ejecución Financiera ICBF Centro Zonal Ipiales y Martha Lucia Pepinosa Bravo – Profesional Especializado Supervisora Contractual del Contrato de Aportes No. 520010432024 designada mediante memorando con radicado 20245100000072673 del 31 de diciembre de 2024; con el propósito de "Realizar Comité Técnico Operativo en el marco de la ejecución de las Modalidades Familiar y Comunitaria – Servicios de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI y COMUNITARIO respectivamente, Contrato de Aportes No. 520010432024, Municipios de Pupiales, suscrito con la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA".

En primera instancia se hace una apertura de la jornada, con un saludo a los

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

participantes con la intervención de la Dra. Martha Lucia Pepinosa Bravo – supervisora contractual adicionalmente con la presentación de los asistentes y la socialización del objetivo de la reunión, indicando que esta obedece a seguimiento de la ejecución contractual en la etapa de atención del servicio de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI y COMUNITARIO r durante el mes de noviembre, en el marco del Contrato de Aportes No. 520010432024.

2. Revisión de Compromisos del acta anterior

- Enviar el informe de todo lo relacionado a Seguridad y Salud en el trabajo. Se cumplió y se ingresó la información en el acta y se subieron los soportes al DRIVE correspondiente.
- Continuar con el cargue oportuno de la información Cuéntame y enviar los soportes actualizados. Se cumplió.
- Realizar los seguimientos nutricionales en los casos de beneficiarios que presenta diagnósticos de salud o desnutrición.
- Realizar la carga de extintor a las unidades que enviaron las necesidades.

3. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL. REVISIÓN ENTREGABLES MES DE NOVIEMBRE DE 2025

- OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

En el presente mes se informa que la mayoría de UDS se encuentran funcionando:12 UDS de HCB y de FAMI, de acuerdo con la modificación contractual quedaría de la siguiente forma:

UNIDADES ACTIVAS:

HCB COMUNITARIA	7
HCB FAMI	5

-COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

Teniendo en cuenta las orientaciones del manual operativo para la modalidad familiar frente al componente de familia comunidad y redes para la ejecución del contrato, se adelantaron las acciones teniendo en cuenta los criterios de calidad para la prestación del servicio: Se continúa ejecutando el plan de formación a familias, específicamente se trabaja en SALUD MENTAL.

Durante el mes, se trabajó con las familias de las 5 unidades FAMI y 7 comunitarias. El 20 de noviembre se abordó la temática de tránsito armónico hacia la educación formal, con

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

énfasis en la revisión del proceso de matrícula en las instituciones educativas del municipio. Esta actividad buscó promover el bienestar emocional de los niños en la modalidad comunitaria.

En las unidades FAMI, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la autoestima, especialmente en preparación para el receso, incentivando el reconocimiento personal y emocional de los niños.

También se socializó con las familias la campaña de prevención de la violencia contra la mujer, promoviendo la reflexión y el compromiso comunitario. Asimismo, se realizó la socialización de servicios con participación de los comités de control social, generando una valoración positiva de los programas ejecutados. Actualmente, transitan 30 niños en el proceso.

En los encuentros grupales de formación se trabajaron temas de educación en valores y factores de protección en la infancia y adolescencia, con énfasis en salud mental, reconociendo el rol fundamental de la familia como generadora de bienestar emocional y psicológico. Además, se promovieron actividades para fortalecer las tradiciones familiares y el compartir en el hogar.

Finalmente, se llevaron a cabo ejercicios de control social en las 12 unidades, con presentación de actas y verificación sin observaciones.

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Fundacrecol reafirma su compromiso con la calidad del servicio, cumpliendo rigurosamente los estándares establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad, así como las orientaciones técnicas y administrativas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este compromiso se evidencia en la ejecución de actividades planificadas, el seguimiento a procesos clave y la implementación de acciones preventivas en salud y nutrición.

Durante noviembre, se llevó a cabo una capacitación basada en la guía "Alimentación y Nutrición para las Niñas y los Niños de 2 a 5 años", con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las familias sobre prácticas alimentarias saludables. En el marco de esta actividad, se entregaron 75 Raciones Preparadas para el Consumo (RPP), de acuerdo con la minuta establecida, garantizando la cobertura nutricional en los cuatro encuentros realizados. Asimismo, se ofrecieron refrigerios a las familias participantes, promoviendo la seguridad alimentaria en la primera infancia.

Adicionalmente, se realizó la toma de medidas antropométricas a los niños y la socialización de los resultados con los padres de familia, con el fin de facilitar el seguimiento y la verificación del estado nutricional de los menores.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ENTREGA RPP NOVIEMBRE

NOMBRE UDS	BENEFICIARIOS	GESTANTES	MEORES DE 6 M	6 A 11 MESES	1 A 2
ESTRELLITAS DEL MAÑANA	15	3	4	2	6
PEQUEÑOS TRAVIESOS	15	3	5	2	5
NUEVO AMANECER	15	1	5	0	9
NUEVA ILUSION	15	3	1	7	4
AVENTURAS	15	2	2	7	4
TOTAL	75	12	17	18	28

La entidad desde la bodega de almacenamiento FENIX lleva control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Se anexa soportes

-**COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO**

Como parte del presente informe, se anexa una muestra representativa de la planeación pedagógica implementada durante el periodo, la cual está centrada en el desarrollo de las actividades rectoras: el juego, la literatura, el arte, la exploración del medio y la expresión corporal. Estas actividades han sido diseñadas con un enfoque integral, promoviendo el aprendizaje significativo, la participación de los niños y niñas, y el fortalecimiento de sus habilidades cognitivas, emocionales y sociales.

En paralelo, se han desarrollado acciones pedagógicas enmarcadas en el eje ambiental, con el propósito de fomentar una conciencia ecológica desde la primera infancia. Estas actividades han contado con el respaldo de una certificación en manejo de buenas prácticas ambientales, lo que garantiza su pertinencia y alineación con los estándares establecidos. Uno de los eventos más destacados en este componente fue el "Desfile de Colores", una jornada lúdica y creativa en la que los niños, junto a sus familias, presentaron disfraces y elementos elaborados con materiales reciclables. Esta actividad no solo promovió la creatividad y el trabajo colaborativo, sino que también permitió reflexionar sobre la importancia de reciclar, reutilizar y cuidar el entorno.

Durante este periodo, y en cumplimiento de las orientaciones establecidas en el Manual Operativo de la modalidad, se han ejecutado diversas acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de los criterios de calidad en la prestación del servicio. Estas acciones han estado centradas en el desarrollo integral de las niñas y los niños, reconociendo a la familia

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

como un actor fundamental en los procesos de formación y acompañamiento.

Estas acciones integradas reflejan el compromiso institucional con una atención de calidad, centrada en el respeto por la infancia, la participación familiar y la sostenibilidad ambiental como pilares fundamentales del proceso educativo.

-**COMPONENTE TALENTO HUMANO**

Durante el periodo evaluado se garantizó la vinculación del 100% del talento humano requerido para la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Familiar. Todo el personal cuenta con contrato laboral debidamente firmado y se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, lo que asegura el cumplimiento de las obligaciones legales y la protección de los derechos laborales. Los pagos se realizaron de manera oportuna y los respectivos comprobantes fueron cargados en el informe financiero, como parte del proceso de rendición de cuentas y transparencia.

Se verificó que los perfiles del personal vinculado cumplen con los requisitos establecidos para la atención integral de niñas, niños, familias, cuidadores y mujeres gestantes, garantizando así la idoneidad del equipo humano para el desarrollo de procesos pedagógicos pertinentes y de calidad. Se logró cubrir la totalidad de los cargos requeridos, asegurando la presencia del número adecuado de profesionales en cada unidad de servicio.

Se implementó un plan de cualificación del talento humano orientado al fortalecimiento de las competencias técnicas y pedagógicas del equipo, con el objetivo de promover la mejora continua del servicio y el desarrollo profesional del personal. Asimismo, se desarrolló una jornada de bienestar dirigida a las madres comunitarias, realizada en las instalaciones de Comfamiliar Chachagüí bajo el lema "Un sol para todos". Esta actividad incluyó espacios de discernimiento y conmemoración del Día de la Madre Comunitaria, generando una alta participación y fortaleciendo el clima laboral.

Durante el mes de noviembre, la atención se desarrolló conforme a los cronogramas operativos establecidos, con la participación de siete madres comunitarias en la modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y cinco agentes educativos en la modalidad FAMI. La operación se ejecutó sin eventualidades, garantizando la atención continua en las unidades activas, fortaleciendo los procesos de acompañamiento familiar y asegurando el bienestar de los niños y niñas beneficiarios del programa.

-**COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**

Durante el periodo evaluado, las acciones implementadas por la (EAS) permitieron dar cumplimiento integral a los estándares de calidad establecidos en el Manual Operativo de la modalidad familiar, así como a las orientaciones técnicas y administrativas emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este cumplimiento se evidencia en la ejecución planificada, pertinente y articulada de las actividades programadas, las cuales han sido diseñadas para garantizar una atención integral, segura, oportuna y de calidad a

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y mujeres gestantes vinculados al programa.

El EAS ha mantenido una intervención constante en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con un enfoque preventivo que prioriza el bienestar físico, emocional y social de la primera infancia. En este sentido, se continúa aplicando de manera sistemática la estrategia de prevención de riesgos, mediante acciones pedagógicas, seguimiento a condiciones de salud y orientación a las familias. No obstante, se resalta que durante el año 2025 no se ha contado con dotación específica para los hogares. Ante esta situación, se ha gestionado formalmente, a través de oficio dirigido a la Alcaldía Municipal, la solicitud de entrega de dotación a las Unidades de Servicio, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de atención y seguridad.

En el componente de entornos protectores, se ha fortalecido el trabajo con las familias, reconociendo su papel fundamental en la construcción de ambientes seguros y afectivos para el desarrollo de los niños y niñas. Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo espacios de formación dirigidos a padres, madres y cuidadores, enfocados en el bienestar integral de la infancia, la promoción de prácticas de cuidado responsable y la prevención de situaciones de riesgo. De igual manera, se realizó una jornada de sensibilización sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de fomentar relaciones familiares basadas en el respeto, la equidad y la no violencia.

-OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -AAVN

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la entrega de raciones alimentarias preparadas, raciones para preparar y refrigerios a los 75 participantes del programa FAMI, en cumplimiento de la minuta alimentaria establecida. De igual manera, se distribuyeron 72 raciones a los beneficiarios de la modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) durante el receso programado. Todas las entregas fueron registradas bajo el acta de Ingredium No. 2155260 y cuentan con el respectivo soporte documental mediante las planillas de control correspondientes. Esta actividad se enmarcó en la estrategia de Atención y Vigilancia Nutricional (AVVN), garantizando la cobertura alimentaria y el acceso oportuno a los alimentos en ambas modalidades.

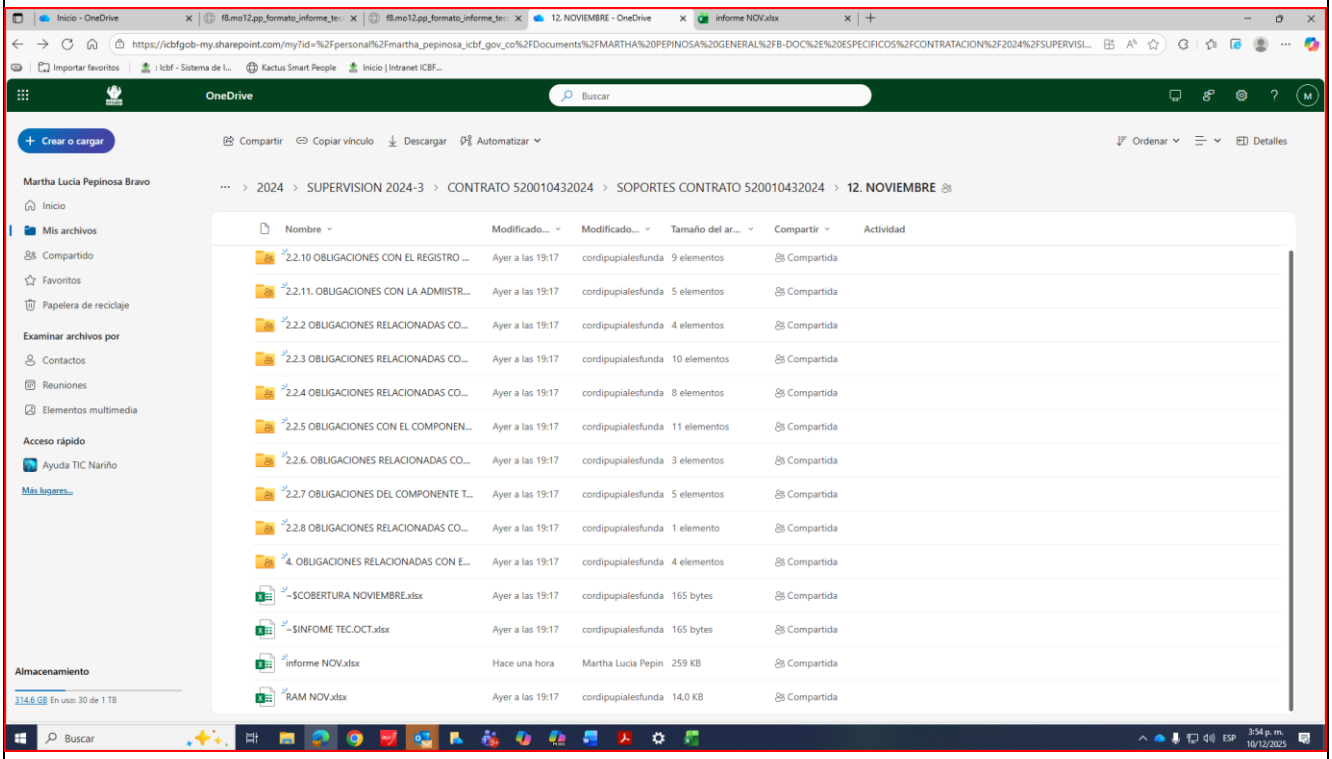
Adicionalmente, durante el mes se socializó con el talento humano la importancia de implementar acciones que promuevan el control social sobre el uso adecuado de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN), con el fin de fortalecer la transparencia, el seguimiento comunitario y el aprovechamiento responsable de estos recursos en beneficio de la primera infancia.

-REVISIÓN DE ENTREGABLES INFORME TÉCNICO NOVIEMBRE

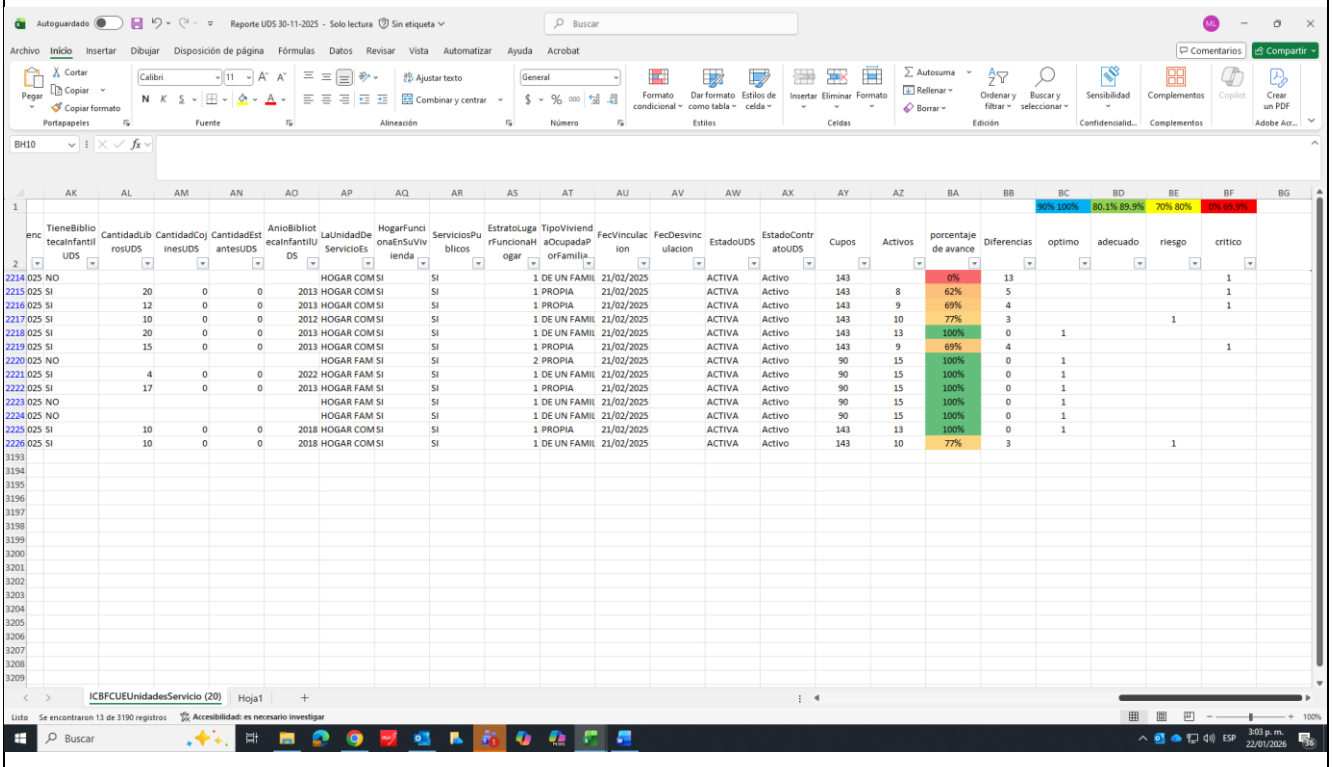
Se radica el informe técnico el día 5/12/2025 con radicado 2025510040000195492, se realiza revisión de los soportes en el Drive hizo la revisión de informes técnicos y financiero y se hace la revisión respectiva de acuerdo con los anexos en el enlace creado para el cargue de información.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



-OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN CUENTAME



El 30 de noviembre de 2025 se envió un correo electrónico relacionado con la calidad del dato, en el cual no se reportaron alertas asociadas al componente de atenciones. La (EAS) señala que, al recibir correos electrónicos con alertas generadas por el sistema, se activan de forma inmediata los procedimientos de subsanación correspondientes. Esta respuesta oportuna permite atender las observaciones indicadas y corregir cualquier inconsistencia identificada.

No obstante, se enfatiza que la responsabilidad del EAS no se limita únicamente a la atención de alertas notificadas por correo. De manera permanente, el equipo realiza una revisión proactiva y sistemática del aplicativo "Cuéntame", herramienta clave para el seguimiento y monitoreo de los procesos operativos, técnicos y administrativos. Su uso continuo permite detectar a tiempo posibles inconsistencias que puedan afectar los indicadores de gestión y comprometer la calidad del servicio prestado.

4. REVISION RAM MES DE NOVIEMBRE:

HCB COMUNITARIO

CODIGO DE LA UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	MADRE COMUNITARIA	NIÑOS ATENDIDOS AL MES	DIAS ATENDIDOS	16	
				No. ASISTENCIAS	No. INASISTENCIAS	DESCONTABLES
5258500026907	MIS PRIMEROS PASOS	ANA LUCIA ENRIQUEZ MUESES	8	128	0	0
5258500026992	MUÑECOS DE PAPEL	NIDIA RUBIELA CHITAN	9	142	2	0
5258500027023	ESTRELLITAS INFANTILES	DORIS VICTORIA DIAZ	10	160	0	0
5258500027502	LOS INQUIETOS	MIRYAM DEL CARMEN QUIROZ MORAN	13	206	2	0
5258500027594	SUEÑOS DE ALEGRIA	NANCY YANET BURGOS LUCERO	9	137	7	0
525851122284	LOS PRINCIPES	YADY EMILCEN ROSERO BRAVO	13	208	0	0
525851122510	PRIMAVERA	CLAUDIA BERONICA MORILLO RODRIGUEZ	10	155	5	0
		TOTAL	72	1136	16	0

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

HCB FAMI

CODIGO DE LA UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	MADRE COMUNITARIA	NIÑOS ATENDIDOS AL MES	DIAS ATENDIDOS No. ASISTENCIAS	22 No. INASISTENCIAS	DESCONTABLES
5258500028088	ESTRELLITAS DEL MAÑANA	LUZ ALBA IBARRA CADENA	15	75	0	0
5258500028177	PEQUEÑOS TRAVIESOS	ANA LUCIA ENRIQUEZ MUESES	15	75	0	0
5258500028198	NUEVO AMANECER	NIDIA RUBIELA CHITAN	15	75	0	0
5258500028259	NUEVA ILUSION	DORIS VICTORIA DIAZ	15	75	0	0
5258500028289	AVENTURAS	MIRYAM DEL CARMEN QUIROZ MORAN	15	75	0	0
		TOTAL	75	375	0	0

En cuanto a revisión de RPP Y REFRIGERIOS la EAS presenta escaneado los documentos soporte de entregas a usuarios, lo cual corresponde a lo registrado en el sistema de información cuéntame.

TOTAL DE RPP ENTREGADOS: 75

NOMBRE UDS	BENEFICIARIOS	GESTANTES	MEORES DE 6 M	6 A 11 MESES	1 A 2
ESTRELLITAS DEL MAÑANA	15	3	4	2	6
PEQUEÑOS TRAVIESOS	15	3	5	2	5
NUEVO AMANECER	15	1	5	0	9
NUEVA ILUSION	15	3	1	7	4
AVENTURAS	15	2	2	7	4
TOTAL	75	12	17	18	28

REFRIGERIOS: 375

MODALIDAD COMUNITARIA:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TOTAL ATENDIDOS: 72
INASISTENCIAS: 16
DESCONTABLES: 0

MODALIDAD FAMI:

TOTAL ATENDIDOS: 75
INASISTENCIAS: 0
DESCONTABLES: 0

5. PROPUESTAS DE ORDEN FINANCIERO

Gastos Administrativos:

La EAS solicita la autorización de los recursos correspondientes al rubro de gastos administrativos mes de diciembre por un valor de: $ 100.000 pesos moneda cte. Mencionados recurso se destinarán para cubrir el pago de la persona encargada de la administración de la plataforma "Cuéntame", quien tendrá la responsabilidad de mantener actualizada la información necesaria que alimenta dicha base de datos.

6. SEGUIMIENTO CLAUSULAS COMPONENTE SIGE:

EJE DE CALIDAD.

Clausula	Entregable
Hay que asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	Se cuenta con las hojas de vida de las madres comunitarias con sus respectivos soportes y anexo actualizado del directorio de talento humano de la EAS
socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos	En la inducción de talento humano se abordó los temas respectivos de los que se tiene actas de formación e inducción a talento humano, se actualiza con capacitaciones las guías y formatos según se requiera

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	Se cuenta con protocolo PQRSDF y se realiza el seguimiento al buzón de cada unidad de servicio, además los 12 comités de control social evalúan la ejecución del servicio en cada unidad
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	Se tiene los documentos de la entidad para operación de servicio

2.EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Clausula	Entregable
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Mensualmente se entrega la certificación relacionada a seguridad de la información con la firma de representante legal
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Se tiene compromiso de confidencialidad de representante legal y personal adscrito al contrato
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se tiene el plan de recuperación y contingencia para el contrato

3.EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Clausula	Entregable
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones	Se tiene el delegado de SIGE al tecnólogo en seguridad Camilo Burbano quien adelanta el proceso de inducción y acompañamiento

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Se tiene la identificación de peligros de cada UDS y la valoración de riesgos emitida por planeación municipal
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realiza las actas de inducción y se cuenta con las Actas respectivas
Presentar el concepto médico ocupacional de 13 madres comunitarias, vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Se cuenta con los soportes de los 13 exámenes de salud ocupacional vigencia 2025.
formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se anexa plan de prevención y respuesta de emergencia contrato 520010432024.

4.EJE AMBIENTAL.

Clausula	Entregable
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se realiza desfile de colores en material reciclable generando una actividad importante resultado de las acciones desarrolladas en el componente ambiental, también se recoge la revisión de los arboles apadrinado
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se certifica por parte del representante legal sobre manejo de productos químicos
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Se realiza la certificación de manejo de residuos. F37.g7.ABS
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los	Se aplica el plan de saneamiento, se anexa a informe los formatos de limpieza y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	desinfección aplicado en las 12 unidades de servicio

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Entrega de dotación al Talento Humano:

El día 27 de noviembre de 2025 se efectuó la entrega oficial de la dotación correspondiente al Talento Humano vinculado al programa. Esta actividad se desarrolló conforme a lo establecido en los lineamientos contractuales y operativos. No obstante, se presentó una novedad con la dotación de cuatro madres comunitarias, cuya indumentaria fue devuelta para ajustes debido a inconsistencias en las tallas. Actualmente, estas prendas se encuentran en proceso de arreglo por parte del proveedor. Los soportes de la entrega, incluyendo actas y registros firmados, serán cargados en la ruta Drive institucional como parte del proceso de verificación y trazabilidad documental.

- Distribución de Raciones Preparadas para el Consumo (RPP) – Vacacional:

Se realizó la entrega de las Raciones Preparadas para el Consumo correspondientes al periodo vacacional, en concordancia con el valor asignado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta distribución se llevó a cabo de manera oportuna y conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando la cobertura alimentaria de los beneficiarios durante el receso programado.

- Gestión de pólizas contractuales:

Durante el periodo se abordó la situación relacionada con la demora en el trámite de las pólizas requeridas para la operación. La (EAS) informó que la demora se debe a procesos internos de la agencia aseguradora encargada. Sin embargo, con el fin de agilizar la gestión y evitar afectaciones en la continuidad del servicio, el EAS asumió el compromiso de realizar el seguimiento y trámite de manera directa y personal ante la entidad correspondiente.

Se da por terminado el comité operativo el día 10 de diciembre de 2025 a las 4: 30.p.m.

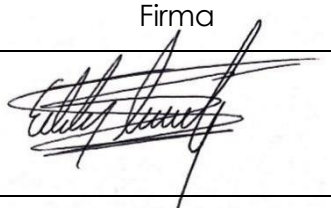
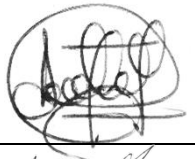
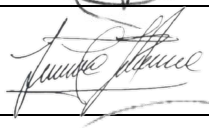
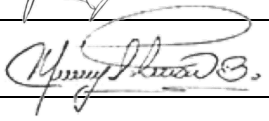
Una vez leída el acta se procede a la firma por quienes en ella intervinieron.

Compromisos / tareas	***Responsable(s): Nombre / Cargo o rol***	***Fechas***
Enviar el informe de todo lo relacionado a Seguridad y Salud en el trabajo.	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	Permanente

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Continuar con el cargue oportuno de la información Cuéntame y enviar los soportes actualizados.	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	Permanente
Realizar los seguimientos nutricionales en los casos de beneficiarios que presenta diagnósticos de salud o desnutrición	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	Permanente
Realizar la carga de extintor a las unidades que enviaron las necesidades.	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	20/11/2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
MIGUEL ESTEBAN INSUASTY	REPRESENTANTE LEGAL	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
DIANA FLOREZ	COORDINADORA GENERAL	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
ADRIANA MORENO	COORDINADORA PUPIALES	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
JAVIER GUILLERMO CAICEDO	ENLACE DE APOYO FINANCIERO ICBF	ICBF CENTRO ZONAL IPIALES	
MARTHA LUCIA PEPINOSA BRAVO	SUPERVISORA CONTRACTUAL	ICBF CENTRO ZONAL IPIALES	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.